	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 7

32.1


INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 102 DE 2022		
OBJETO	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN, APRENDIZAJE E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDES CHÍA Y SOACHA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$297.965.410) M/CTE IVA INCLUIDO , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 601 del 16 de mayo de 2022 .		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES , contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías, suscripción de acta de inicio).		Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VII de los Términos de la invitación 102 de 2022.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$294.843.920.00) M/CTE.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VII de los Términos de la invitación 102 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 7


CONSIDERANDO

- Que, el día **22 de junio de 2022**, se publicó la invitación No. 102 de 2022 cuyo objeto es **“DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN, APRENDIZAJE E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDES CHÍA Y SOACHA”**.
- Que, el día **24 de junio de 2022**, de acuerdo al numeral **1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de:

NO.	NOMBRE	FECHA Y HORA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS EMPRESARIALES S.A.S.	24 de junio de 2022 2:56 PM	Se recibió 01 correo del cual se adjunta captura de pantalla.
2	KASSANI DISEÑO.	24 de junio de 2022 3:02 PM	Se recibió 01 correo del cual se adjunta captura de pantalla.

- Que, el día 06 de julio de 2022, se realiza la publicación de la respuesta a las observaciones elevada por parte de Estrategias Tecnológicas Empresariales S.A.S, dando claridad que son las únicas que se establecieron dentro del término.
- Que, de acuerdo al Modulo No. 1 Modulo No. I.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 1.13 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al informe de recepción de propuestas en desarrollo de la Invitación No. 102 de 2022, el día 08 de julio se recibieron las siguientes propuestas:

No	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	EXPOSE S.A.S	LUIS ALFONSO JIMENEZ CAMACHO	830.060.677-3	\$271.462.800.00 IVA INCLUIDO	2
2	MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDEZ	51937871-6	\$288.585.094.00 IVA INCLUIDO	1

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 7

3	MUEBLES ROMERO S.A.S	JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA	860066674-8	\$280.087.920.00 IVA INCLUIDO	9
4	TALENTO COMERCIALIZADOR A S.A	GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	830048811-5	\$294.843.920.00 IVA INCLUIDO	4
5	GAMMA SERTEL SAS	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	900811506-1	\$263.109.000.00 IVA INCLUIDO	1
6	AMERICANA CORP SAS	JAVIER ANTONIO GUTIERREZ LOPEZ	830.029.017-2	\$297.701.916.00 IVA INCLUIDO	1

5. Que, el día 13 de julio de 2022 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	EXPOSE S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	MUEBLES ROMERO S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	GAMMA SERTEL SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
6	AMERICANA CORP SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

6. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día 15 de julio de 2022, se recibe las Observaciones y subsanabilidades a los resultados por parte de los proponentes.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 7


No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	EXPOSE S.A.S	LUIS ALFONSO JIMENEZ CAMACHO	830.060.677-3
2	MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDEZ	51937871-6
3	MUEBLES ROMERO S.A.S	JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA	860066674-8
4	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	830048811-5
5	GAMMA SERTEL SAS	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	900811506-1

7. Que, de acuerdo al Modulo No. I.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.13 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día **19 de julio de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	EXPOSE S.A.S	INHABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	HABILITADO-(SUBSANO)	HABILITADO-(SUBSANO)	HABILITADO
3	MUEBLES ROMERO S.A.S	HABILITADO-(SUBSANO)	HABILITADO-(SUBSANO)	HABILITADO
4	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	HABILITADO-(SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
5	GAMMA SERTEL SAS	INHABILITADO	HABILITADO-(SUBSANO)	HABILITADO
6	AMERICANA CORP SAS	INHABILITADO – (NO SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO

8. Que, el día **22 de julio de 2022**, de acuerdo al Modulo No. I.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.13 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se realiza la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 7

evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
Nº	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (400 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL(100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	450	280	100	50	880
2	MUEBLES ROMERO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	436.75	400	100	0	936.75
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	430.48	400	100	50	980.48

9. Que, de acuerdo al Modulo No. I.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 1.13 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se tenía previsto recibir observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje para el 25 de julio de 2022.
10. Que, el día 22 de julio de 2022, mediante Auto Admisorio por parte del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de Fusagasugá, por acción de Tutela instaurada por el Oferente German Leonardo Rodríguez Vargas en nombre propio y en calidad de representante legal de Talento Comercializadora SA, mediante radicado 252904003002-2022-00431-00, numeral cuarto ordena DISPONER como medida provisional, en aras a que los efectos de una posible sentencia favorable no sean ilusorios, que la Universidad de Cundinamarca UDEC de manera INMEDIATA


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 7

SUSPENDA los términos contenidos en el cronograma del proceso de selección en la Invitación N° 102 de 2022 cuyo objeto es la DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN, APRENDIZAJE E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDES CHÍA Y SOACHA.

11. Que, con ocasión a lo enunciado en el numeral anterior, el día 25 de julio de 2022 se genera Adenda No. 1 al proceso de invitación modificado el numeral **1.13 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** del **MÓDULO I ASPECTOS GENERALES**
 12. Que de acuerdo con el fallo emitido por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Fusagasugá Cundinamarca el día 04 de agosto de 2022 el cual se declara IMPROCEDENTE la acción de tutela instaurada por el Oferente German Leonardo Rodríguez Vargas en nombre propio y en calidad de representante legal de Talento Comercializadora S.A.
 13. Que, de acuerdo al Modulo No. I.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.13 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN para el día 09 de agosto de 2022 no se recibe observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje.
 14. Que, en atención al fallo emitido por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Fusagasugá Cundinamarca y que la universidad no fue notificada de impugnación del mismo, se continua con el proceso de la Invitación 102 de 2022. Por lo que se hace necesario proyectar Adenda No. 2 el día 12 de agosto de 2022.
1. Que, el día **17 de agosto de 2022**, se efectuó reunión del Comité Extraordinario de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y Resolución No. 170 “*Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*” Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 7

Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité extraordinario de contratación del 17 agosto de 2022, dentro de la Invitación 102 de 2022, cuyo objeto es **DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN, APRENDIZAJE E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDES CHÍA Y SOACHA. con TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022.



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica Sotelo <i>MS</i> Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras <i>MS</i>
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica <i>ADJ</i>	Vo.Bo. Director Jurídico <i>ADJ</i>

32.1-46.13